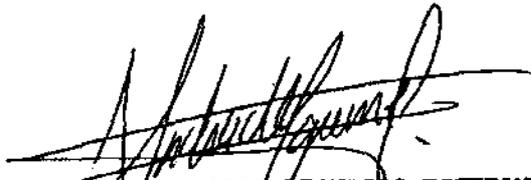


ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUZZTRANS S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del dos mil dieciséis, a las 10H15, en el local social, los accionistas de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUZZTRANS S.A., a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ANDRADE AGUIRRE LEONARDO ESTEBAN** con C.I. 0918811803, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de **QUINIENTAS acciones**; **LOOR BOLONA ISRAEL RAMON** con C.I. 0930608708, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de **QUINIENTAS acciones**, que en total son MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a MIL votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, preside la Junta el Señor : **ANDRADE AGUIRRE LEONARDO ESTEBAN**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor **LOOR BOLONA ISRAEL RAMON**, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden dl día: **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.** La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por UNANIMIDAD aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 11:05.


ANDRADE AGUIRRE LEONARDO ESTEBAN
Presidente de la Junta
C.C.: 0918811803


LOOR BOLONA ISRAEL RAMON
Secretario
C.C.: 0930608708